



Educación Permanente:

- Durante el curso de un solo Instructor de Formación Profesional, quien tiene a su cargo la enseñanza del oficio y de los contenidos de Oficio Técnico, Tecnología, Ciclo Profesional, Seguridad, etc.
 - A dominio: 17 años cumplidos.
 - Prueba de admisión: según requisitos legales del oficio.
 - Título: Certificado de Adiestramiento.
 - Sede: Escuelas Técnicas, Centros Consultorios, Fábricas, Unidades de Formación Profesional, Institutos de Minas, Talleres, Unidades Militares, Unidades Penitenciarias, etc.
 - Examen dentro la profesión o parte de la profesión, a finales de ella.
- Adiestramiento con escolaridad primaria:
- Adiestrada: sistema grado cumplido.
 - Ingresos: dos años lectivos.
 - Títulos: con primer año aprobada, Certificado de Adiestramiento en el Oficio; con segundo año aprobada, Certificado de Idoneidad en el Oficio.
 - Cultura profesional completa.
 - Conocimiento del oficio a cargo de un Instructor de Formación Profesional.
 - Estimación de materias técnicas - teóricas a cargo de profesores.
 - Horas de clase: semanas: 22.
 - Para el Ciclo Bachiller Polivalente, Actividad Pública aprobada.
 - Sede: en Escuelas de Educación Técnica y Unidades de Formación Profesional.

Especial:

- Destinada a los tres niveles principales de la docencia elemental, física - Biología y matemática. (Formación de Instructor, a cargo de la Dirección de Educación Media, Técnica y Formación Profesional. Aprobación en el área, a cargo de la Dirección de Enseñanza Diferenciada).

Formación Profesional Elemental: (en coordinación con la Dirección de Educación del Adulto):

- Desarrollada a lo largo de cuatro años.
- Cuatro de oficio. La actividad manual.
- Iniciación del adulto en la adquisición de competencias y conocimientos relacionados con el ejercicio de una profesión.
- Experiencia práctica y de extensión en las relaciones con el oficio, a cargo de un Instructor de Formación Profesional.
- Adiestradora a cargo de un miembro de la Dirección de Educación del Adulto.
- Certificado: con prueba de evaluación final aprobada, de adiestramiento en el oficio. Sin prueba de evaluación final aprobada, de Asistencia.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

La Formación Profesional, como parcial complementario del sistema educativo, por sus modalidades, objetivos y metas, debe tener características de agilidad, flexibilidad y dinamismo. Este servicio de como se ha dicho, está destinado a satisfacer los requerimientos de

reverso, basadas de un aviso con incremento laboral, formando la mano de obra calificada que satisfaría y quantitativeamente el que hace industrial y económico impuesto.

Los planes de redacción de estos servicios, no deben prever, para más allá de la cumplimiento con las tareas, que originalmente abarcan en instalación, a riesgo que su posteriormente se convierta en una otra total quiebra, que si bien es un principio rendirles en apoyo a justificadas representaciones, impagables estos, pasara a servir a otros intereses, donde finalmente sea en filosofía.

Como resultado, se tiene de servicios que su finalidad es trascender, pretendiendo ser considerados, toda vez que hayan sido cumplimentadas las razones de su redacción.

ALTIMOS CRONOLÓGICAS CONDUCENTES A LA PUESTA EN MARCHA DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN.

La acción de Formación Profesional se materializa, mediante la cumplimentación de las siguientes etapas:

a) Detención de Necesidades.

Esta primera etapa se cumple a través de la encuesta que se lleva a cabo en consulta directa por medio de un sistema ágil de cumplimentación de planillas. En la misma intervienen los formadores, instructores, que agrupan a los Poderes Empresariales, y otros entre representativos. Esta acción permite constar con exactitud, los requerimientos de mano de obra, así como las especialidades y el tipo de capacitación necesaria. Esta circunstancia se prende además, establecer un orden de prioridades fijándose en consecuencia que acciones han de ser las de puesta en marcha en forma inmediata y cuales las de realización inmedia.

b) Determinación del Perfil Profesional.

El objetivo de esta segunda etapa es determinar en base a una monografía de los puestos ocupados, las técnicas, destinos y contenidos seleccionados que el egresado de la docencia para desempeñarse en el oficio.

c) Confabulación de los Programas.

De acuerdo al análisis del oficio y el perfil en que se realizó, se elaboran los programas de estudio. Los cuáles se establecen en base a una serie de líneas de trabajos prácticos

que en un orden gradual y progresivo de dificultad, deberán constar los datos consignados en la Monografía Profesional.

Esta circunstancia hace que el tema de trabajo se considere como una motivación para el alumno y servir de medio a través del cual se plantea la problemática que posiblemente la resultaría -aprendizaje.

d) Organización del Curso de Formación de Instructores:

En cuanto a los datos elementales en la escuela, se requiere de los empresarios, el envío de personal con necesarias certificaciones de idoneidad en sus respectivas oficinas, a fin que participen en una prueba de admisión a los efectos de su inclusión en un Curso de Formación de Instructores, con vistas a la formación didáctica que les habilite para desempeñarse como docentes al frente de grupos, asimismo han de transferir los conocimientos. Bases Cursos, cuya duración es de 270 hs. tienen como finalidad el logro de los siguientes objetivos:

7º. Adquirir la capacidad de enseñar, según un método racional, su propio oficio, sea desde el punto de vista teórico-práctico y de acuerdo a los programas articulados en las Unidades de Ejercicio.

Capacitació para redactar los documentos de Formación Profesional del oficio.

2º. Perfeccionar la preparación profesional y técnica de base.

3º. Adquirir la capacidad de cursar un Curso de Formación Profesional, desde el punto de vista de la disciplina y de la organización.

e) Creación de Comisión de Apoyo a los Cursos de Formación de Operarios:

La circunstancia que el oficio se apoyado básicamente, obliga a disponer de dotaciones que aseguren al alumno un puesto de trabajo y un equipamiento, para el ejercicio de sus prácticas. Esta característica exige importantes autorizaciones, que obligan a la concurrencia de los sectores interesados, constituyéndose a tal fin, una Comisión de Apoyo, en la que generalmente se incluye el apoyo de la Intendencia Municipal, pidiendo formulación adecuada, acuerdo coligándose entre el Ministerio de Educación y Cultura y otros representantes.

1) Desarrollo de los Cursos de Formación de Operarios:
Llegados los equipamientos y la formación del Instructor, se procede a la inscripción de los alumnos, quienes deberán realizar una prueba de admisión, dependiendo ésta programada, de acuerdo a las exigencias de conocimientos mínimos de base, que el oficio en cuestión requiere.

2) Culminación de los Cursos de Formación de Operarios:
Finalizados los mismos, se evalúan los resultados mediante una prueba final programada al efecto, cosa asumida por personal del Departamento de Formación Profesional y se otorga los certificados de Capacitación en el Oficio, a los alumnos que hayan superado satisfactoriamente la prueba final mencionada.

CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL POR T.V.

En virtud de la proyección social que adquiere la TV como medio formativo y, dada la agilidad y dinamica que le confieren sus posibilidades tecnológicas, el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires ha propuesto un importante ciclo televisivo.

Se intenciona en poseer el alcance de grandes y heterogéneos grupos humanos, algunos de los servicios educativos que ofrece el sistema actual, tratándose en este caso, de la difusión de conocimientos técnico-artesanales a través de dicho medio.

CARACTERISTICAS PRINCIPALES

En la programación de este tipo de Cursos, se destacan tres aspectos principales, a saber:

1º Enseñanza Demosnstrativa: se materializa en base a los explicaciones y prácticas profesionales realizadas, en forma simultánea y ordenada, por el Instructor a través de la imagen televisada.

2º Fijación de Conocimientos: a los fines que el Telealcaldesmo tiene y amplia los conocimientos adquiridos a través de la pautilla, se le envía material impreso acorde con los aspectos técnicos-scientíficos de la especialidad, previamente elaborados por personal especializado del Departamento de Formación Profesional dependiente de la Dirección de Educación Media, Técnicas y Formación Profesional.

3º Evaluación de Conocimientos: una vez cursada Pila de Cursos, se invita a los Telealumnos inscriptos, (coso quienes se han mantenido correspondencia), a rendir una prueba teórico-práctica, la que determinará la obtención o no del Certificado de Mínimidad en el oficio, establecido por el Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Buenos Aires.

Para dar cumplimiento a la evaluación mencionada, se agrupan los grupos examinables de acuerdo a su naturaleza docente-física y se determinan sobre qué bases la posibilidad de reuniones, día e horario los alumnos.

ACCIONES DESARROLLADAS:

Este sistema de enseñanza tuvo sus comienzos en junio de 1977, con la puesta en el aire por parte de TV Canal 2 de La Plata, bajo la denominación de Teleciclo Profesional, de un Curso técnico-científico de Azulejista, cuya duración fue de 11 clases, difundidas en igual número de programas de 30 minutos de duración cada uno de ellos.

Posteriormente y en respuesta al éxito obtenido, (diseñado a través de los inscriptos, aproximadamente 1400), se programó y transmitió en el mismo espacio, un Curso de Instalador Eléctrico, con las mismas características que el anterior.

Seguidamente y para continuar con el ciclo educativo en 1978, se puso en pantalla un Curso de Reparaciones de Electrodomésticos y se encuadra en su etapa de preparación, un Curso de Carpintería.

CONSIDERACIONES:

Es dable destacar la importancia y el efecto ejercido por las acciones de Formación Profesional por TV, que no sólo se limitan en la cantidad de inscriptos y/o asumidos, sino en la posibilidad de despertar intereses técnicos-artesanales en círculos de jóvenes y adultos.

Por otra parte, a través de la comisión Telealcaldesía-Adolescencia, se ha podido constatar que no son pocos los jóvenes que han logrado engrandecer sus conocimientos tecnológicos.

Además y dada la importancia que se dedica a la seguridad profesional en las programaciones respectivas, un breve número de estos de cada hora podrán transformar en seguno, el mundo a los apagones eléctricos que manejan cotidianamente.

CONCLUSIONES:

Las características metodológicas de este sistema, (Estrategias Demócratas), sumadas a la amplia gama de recursos didácticos que permite tal medio, expusieron la posibilidad de complementar lo que la Provincia de Buenos Aires realiza en materia de Formación Profesional.

La premisa fundamental que sostiene esta óptima: "el alumno aprende haciendo", (lo que se logra en Unidades de Formación Profesional y sobre esa adecuada infraestructura y equipamiento) se ve enriquecida por aquel aporte tecnológico que permite concretar, paulatinamente, una enseñanza moderna e integral de medios y recursos.

Si bien es cierto, que en todos los oficios o ocupaciones se adaptan totalmente a este tipo de enseñanza, las experiencias apuntadas más arriba y la capacidad e inventiva evidenciada por técnicos y docentes especializados, hacen abrigar con respecto al futuro de este tipo de servicios, las más atractivas expectativas.

SISTEMA NACIONALES DESTACABLES EN FORMACIÓN PROFESIONAL

AÑOS 1970 - 71

CURSOS DE FORMACIÓN DE INSTRUCTORES

LOCALIDAD	SIDE	ESPECIALIDAD
La Plata	E.E.T. N. 4	Formación de Instructores
La Plata	E.E.T. N. 4	Formación de Instructores
José C. Paz	Ntra. Profesión	Formación de Instructores
G. Chacabuco	Municipalidad	Formación de Instructores
Honduras	E.E.T. N. 1	Formación de Instructores
Mar del Plata	Hotel Provincial	Formación de Instructores
La Plata	E.E.T. N. 4	Formación de Instructores
Chascomús	E.E.T. N. 1	Formación de Instructores
Arrecifes	E.E.T. N. 1	Formación de Instructores
Pellegrini	E. Pta. N. 2	Formación de Instructores
Dolavon	Municipalidad	Formación de Instructores

CURSOS DE FORMACIÓN DE OPERARIOS

LOCALIDAD	SIDE	ESPECIALIDAD
San Martín	E.E.T. N. 4	Intérprete de Plano
Chascomús	Emp. Sudeste	Mecánico Cocheo
La Plata	Gobernación	Mecanografía
La Plata	Gobernación	Mecanografía
La Plata	E.E.T. N. 4	Tornero Mecánico
La Plata	E.E.T. N. 4	Carpintero de Oficina
La Plata	E.E.T. N. 4	Mecánico de Automóviles
La Plata	E.E.T. N. 4	Mecánico de Refrigeración
La Plata	E.E.T. N. 4	Electricista Instalador
La Plata	E.E.T. N. 4	Reparador Máquinas Eléctricas
La Plata	E.E.T. N. 4	Soldador por Arco
San Martín	E.E.T. N. 4	Intérprete de Plano
La Plata	E.E.T. N. 3	Tornero Mecánico
La Plata	E.E.T. N. 3	Carpintero de Oficina
La Plata	E.E.T. N. 3	Estructura Metalica
O. Chacab.	U.F.P. N. 2	Electricista Instalador

G. Chaves	U.F.P. N. 3	Carpintero de Obra
G. Chaves	U.F.P. N. 3	Plomero Instalador
Henderson	U.F.P. N. 4	Plomero Instalador
Henderson	U.F.P. N. 4	Electricista Instalador
Henderson	U.F.P. N. 4	Carpintero de Obra
La Plata	Taller de Ocio.	
	Dolores, Río. Dif.	Cajista
Chascomús	R.E.T. N. 1	Cortador de Cables
Mar del Plata	U.F.P. N. 1	Cajera
Mar del Plata	U.F.P. N. 1	Plomero Instalador
Mar del Plata	U.F.P. N. 1	(Cosechista) Instalador
Mar del Plata	U.F.P. N. 1	Cajera
Tranquillo	Primera Brigada de Caballería	* Carpintería de Obra
		* Plomero Instalador
Blandeche		* Albañil
		* Electricista Instalador

CURSOS DE FORMACION DE INSTRUCTORES

LOCALIDAD	SEDE	ESPECIALIDAD
La Plata	E.R.T. N. 4	** Formación de Instructores
La Plata	Infantería Servicio	
	Pentagonal	Formación de Instructores
La Plata	E.R.T. N. 4	** Formación de Instructores
San Nicolás	Unid. Carrillaria	** Formación de Instructores
Olivarito	Unid. Carrillaria	** Formación de Instructores
Rubín Bóveda	Unid. Carrillaria	** Formación de Instructores
La Plata	E.R.T. N. 4	** Formación de Instructores
La Plata	E.R.T. N. 4	*** Formación de Instructores
Ardiles - Alaina	E.R.T. N. 1	Formación de Instructores

CURSOS DE FORMACION DE OPERARIOS

LOCALIDAD	SEDE	ESPECIALIDAD
Mar del Plata	U.F.P. N. 1	Cosechista Instalador
Mar del Plata	U.F.P. N. 1	Electricista Instalador
Mar del Plata	U.F.P. N. 1	Cajera
Mar del Plata	U.F.P. N. 1	Cajera
Mar del Plata	U.F.P. N. 1	Albañil
Mar del Plata	U.F.P. N. 1	Cajera
G. Chaves	U.F.P. N. 2	Plomero Instalador
G. Chaves	U.F.P. N. 2	Electricista Instalador
G. Chaves	U.F.P. N. 2	Carpintero de Obra
G. Chaves	U.F.P. N. 2	Reparación de Instalaciones y Artesanías a Gas
Ramallo	U.F.P. N. 3	Mecánico Ajustador de Banco
Ramallo	U.F.P. N. 3	Carpintero de Obra
Ramallo	U.F.P. N. 3	Electricista Instalador
Henderson	U.F.P. N. 4	Electricista Instalador
Henderson	U.F.P. N. 4	Carpintero de Banco
Henderson	U.F.P. N. 4	Mecánico del Automóvil
Henderson	U.F.P. N. 4	Torneo Mecánico
Henderson	U.F.P. N. 4	Carpintero de Obra

CURSOS DE FORMACION PROFESIONAL ELEMENTAL

LOCALIDAD	SEDE	ESPECIALIDAD
Buenos Aires	E. N. 11	Electricista
Buenos Aires	E. N. 11	Cocina
Buenos Aires	E. N. 11	Carpintería
La Plata	E. N. 100	Cofre
La Plata	E. N. 13	Carpintería
La Plata	E. N. 13	Electricista
Bernal	E. N. 16	Cajera
La Plata	E. N. 13	Cocina
Magdalena	Nucleo N. 1	Electricidad
Bernal	E. N. 16	Cocina
Bernal	E. N. 16	Cocina
Bernal	E. N. 7	Electricidad
G. Chaves	E. N. 15	Cocina
Guzmán	Medioambiente 1	Electricidad
Guzmán	Medioambiente 1	Cofre
Mar del Plata	E. N. 28	Electricidad
Mar del Plata	E. N. 28	Electricidad
Avellaneda	E. N. 39	Electricidad

Buenos Aires	U.F.P. N. 4	Reparación de Instalaciones y Artefactos a Gas
C. Pringles	U.F.P. N. 5	Herrero Instalador
C. Pringles	U.F.P. N. 5	Carpintero de Bienes
C. Pringles	U.F.P. N. 5	Mecánico Automotor
C. Pringles	U.F.P. N. 5	Electricista Automotor
C. Pringles	U.F.P. N. 5	Herrero Instalador
C. Pringles	U.F.P. N. 5	Carpintero de Bienes
C. Pringles	U.F.P. N. 5	Tractorista
C. Pringles	U.F.P. N. 5	Tractorista
Pellegrini	U.F.P. N. 6	Carpintero de Bienes
Pellegrini	U.F.P. N. 6	Albañil
Pellegrini	U.F.P. N. 6	Mecánico Automotor
Pellegrini	U.F.P. N. 6	Mecánico Agrario
Pellegrini	U.F.P. N. 6	Mecánico Diesel
Olavarría	U.F.P. N. 7	Carpintero Maquinista
Olavarría	U.F.P. N. 7	Mecánico Prensa Hidráulica
Olavarría	U.F.P. N. 7	Moldeduror
Olavarría	U.F.P. N. 7	Albañil
Olavarría	U.F.P. N. 7	Electricista Instalador
Olavarría	U.F.P. N. 7	Carpintero de Obra
Olavarría	U.F.P. N. 7	Electricista Instalador
Olavarría	U.F.P. N. 7	Carpintero de Obra
Tandil	U.F.P. N. 8	Albañil
Tandil	U.F.P. N. 8	Carpintero de Obra
Tandil	U.F.P. N. 8	Electricista Instalador
Tandil	U.F.P. N. 8	Herrero Instalador
Tandil	U.F.P. N. 8	Herrero de Obra
José C.	U.F.P. N. 9	Albañil
José C.	U.F.P. N. 9	Carpintero de Obra
José C.	U.F.P. N. 9	Electricista Instalador
La Plata	E.E.T. N. 5	Carpintero de Obra
La Plata	E.E.T. N. 5	Edificación Metálica y Siderúrgica por Arroyo
La Plata	Legislatura	Mecanografía
La Plata	Gobernación	Mecanografía
La Plata	Amts. Gral. Gob.	Mecanografía
La Plata	TV Canal 3	Reparación Electrodomésticos
La Plata	Taller Costura	Cortinero
Chacarita	Eta. D.E.	Cortador de Cueros
Chacarita	E.E.T. N. 1	Cortador de Cueros

- Cursos dictados en virtud de acuerdos suscriptos entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Primera Delegación de Infantería Flotilla de Tandil.
- Cursos dictados en virtud de acuerdos suscriptos entre el Ministerio de Educación y Cultura y el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (Servicio Penitenciario).
- Cursos dictados en virtud de acuerdos suscriptos entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Municipalidad de La Plata (Dirección de Promoción a la Comunidad).

Dpto. DE FORMACIÓN PROFESIONAL - La Plata, 28 nov. 1978.



Influencia del hombre en el medio ambiente

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES PREDICIA

Rev. 19, n.º 30 de noviembre de 1978 se incluye en su portada el logo de la Universidad de Valencia "que adorna las portadas de los periódicos universitarios". En el año anterior, Valencia celebró su primer número sobre problemas de la naturaleza y el medio ambiente, con la publicación de la revista "Investigaciones Predicia". La Universidad de Valencia ha organizado una exposición de fotografías en los espacios de su edificio principal que muestra aspectos de la Universidad de Valencia y el desarrollo de sus actividades culturales y científicas en la Facultad de Biología.

Uno de los fenómenos más significativos que rige la humanidad actual lo constituye el prodigioso aumento demográfico de nuestro planeta. Nunca en la Historia se había producido un crecimiento de tal magnitud.

No pasa que vez que la explosión vegetativa han traido el progreso de la Medicina y la Higiene, que ha prolongado el promedio de vida del hombre y han reducido exponencialmente la mortalidad infantil.

Como contrapartida, han surgido problemas desconocidos en tiempos anteriores. La progresión demográfica ha hecho posible reflexionar sobre los medios de utilizar los recursos naturales para atender a los nuevos seres que se suman constantemente a los ya existentes, y que según cálculos dispuestos de crédito hacen llegar a 6.000 millones de almas para el año 2.000.

Ello ha hecho repensar la problemática de la conservación de los recursos naturales, renovables y no renovables, que demandaría la intervención de la humanidad a corto, mediano y largo plazo y la aplicación de la ciencia y la tecnología en la búsqueda de soluciones inteligentes.

El asunto como el hombre de ciencia, ya no en forma individual, sino integrando equipos interdisciplinarios, ha iniciado la respuesta del saber internacional "en beneficio y en interés de todos los países, sin قالب ni grado de desarrollo económico y científico" (Tratado de 1967 de U.N.).

'Aspiración', las vestas risarcidas del mar y los fondos migratorios motivan de percepción activa de los estados modernos, los que a través de los altos organismos internacionales, han examinado la posibilidad de acordar mercancías para regular la explotación y difundir el uso de los beneficios que podrían obtener de ese patrón en su entorno y la humanidad.

La permanencia del hombre en el mundo no está solo condicionada por la alimentación, sino que en años recientes y más precisamente a partir de la revolución industrial crece de los grandes ciudades, tensiones humanas, ha aumentado la exigencia, cada vez mayor, de proveer el medio en que vive para lograr una mejor calidad de vida.

La experiencia nos ha mostrado que todo actividad humana siempre ha tenido como consecuencia algún tipo de contaminación, pero ha sido complicándose y ya cubre proporciones proporcionalmente más profundidad como es extensión.

Los desechos industriales, los residuos domésticos de población, los ubicados junto a los ríos, el empleo desenfrenado de plaguicidas e insecticidas, cuyos efectos altamente tóxicos llegan al hombre a través de la alimentación, las radiaciones desvirtuadas producidas por la energía atómica, la irrational utilización de los recursos naturales en las zonas semiáridas a intensa presión demográfica, el deterioro de los suelos por la acción de los agentes atmosféricos, son algunos de los aspectos más preocupantes que muestran la necesidad de la introducción de técnicas más modernizadas que aseguren la protección de la existencia de los recursos naturales de que se vale el hombre para mejorar su entorno vital.

Esa necesidad de establecer el justo equilibrio entre lo que es la explotación de los recursos y la conservación de esos recursos impone la reflexión y el buen sentido de todos los responsables.

En efecto, la relación hombre-medio ambiente en nuestro país no alcanza todavía muy clarificación pero si de tener en cuenta, para corregir la inconveniente de políticas desarticuladas y potenciar las posibilidades reales.

El área educativa es, sin duda, donde la cual la acción científica y tecnológica, punto que apunta a la formación de seres cooperativos, solidarios, responsables, identificados con los valores de la sociedad argentina, con las exigencias del bien común y del intercultural.

La problemática tomada desde ese particular ángulo de la educ-

ción ocupa lugar preponderante en los proyectos implementados por el Gobierno provincial bonaerense.

Dentro de las acciones, el congreso N° 1229 del 6 de junio de 1978 suscripto entre las Universidades de Mar del Plata y el Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires, establece durante la semana del 18 al 23 de setiembre, el diseño de informar y actualizar los conocimientos de los docentes de las distintas ramas de la educación en "La influencia del hombre en el medio ambiente".

La preparación de los agentes educacionales, docentes y no docentes, desarrollados en la sede representativa de Facultad Superior, Universidad de Buenos Aires y sección de Enseñanza Práctica se proyectará en su desarrollo como múltiples ejercicios y se transmitirá a través de los contenidos de los programas curriculares vigentes en la consecución de los objetivos educativos.

Lugar elegido para el evento resultó Mar del Plata, donde desde el Aula Magna del Rectorado de la Universidad Nacional, el actual Ministro de Educación y Cultura de la Provincia de Buenos Aires, General de Brigada OIJ Osvaldo J. A. Solari, compartió tanto con el Rector de esa alta casa de estudios, Dr. Alfredo Martín Navarro, donde fue iniciado el curso.

Durante el transcurso del mismo, se abordaron temas fundamentales como:

- "Naturaleza, características, clasificación, uso y evolución de los Recursos Naturales", a cargo del Profesor Pedro González Puerto.
- "Reservor Pampa Silvestre", a cargo de la Profesora Ana María Petruella.
- "Recursos Agrícolas" por el Profesor Luis González.
- "Recursos Minerales" por el Profesor José Luis Coardi.
- "Recursos Forestales" por el Profesor Manuel de Carvalho.
- "El hombre frente a las recursos-sistemas socioeconómicos" por el Profesor Mario Corbacho.

La consideración de los aspectos señalados llevó a conclusiones como las siguientes:

"Si queremos preservar el medio ambiente y conservar los recursos naturales, es necesario educar al hombre para que realice un uso racional de los mismos. Esta educación debe comenzar en la escuela

Orientación y formación laboral del discapacitado

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES ESTADÍSTICAS

primaria con el conocimiento de los elementos naturales, su relación y equilibrio".¹

"La Ecología surge como necesidad de ese conocimiento y en la suma de aportes geográficos, biológicos, sociológicos, tecnológicos, etc., relaciona al hombre con el mundo y posibilita su integración para evitar que destruya o destruya el ambiente".²

"La ecología debe dar idea del manejo del mundo ambiente, la regulación en el número de especies, respecto a las leyes de población, basada en la introducción de especies exóticas, manejo del control biológico".³

"El hombre es el responsable directo de la crisis ambiental. La supervivencia en la Tierra depende de la restauración del equilibrio ecológico que él promueve y de la adecuación de la tecnología a la Naturaleza, en acciones cuidadosamente planificadas y coordinadas".⁴

El curso fue apoyado con material documental proporcionado por la Agencia de Cooperación Internacional de las N.E.U.U., la Embajada de Canadá, Shell Compañía Argentina de Petróleo y Gas, corporación de Turismo de Sudáfrica, Asimismo, se contó con material de debates facilitado por la Subsecretaría de Ordenamiento Ambiental y Planificación Vida Silvestre Argentina; Dirección de Recursos Naturales de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría de Turismo Municipal de Mar del Plata y U.N.E.S.C.O.

Los jefes del acto de clausura estuvieron a cargo del Dr. Belisario Gómez de la Universidad Nacional de Mar del Plata, Gobernador José Manuel Martínez y de la Señora Subsecretaria de Educación de la Provincia de Buenos Aires, Dra. Edith J. Alonso de Diamant.

La orientación y formación profesional constituye un campo de trabajo que posee una serie de objetivos principales: el primero es la preparación para la inserción en el mundo de trabajo, que incluye una adecuada formación profesional en su campo de actividad. Segundo, tiene función de liberación social y cultural, pero en particular, de liberación económica. El tercero es preparar para que los discapacitados puedan ejercer su plena actividad social, familiar, y profesional. Los últimos objetivos son los que tienen que ver con la formación de profesionales.

1. INTRODUCCIÓN

Al referirse a la Orientación y Formación Laboral del discapacitado, debemos consignar, con anterioridad que, dadas las características que los son propias (Deficiencia mental, incapacidad física, sensorial, desadaptación social) se requiere para su cumplimiento una serie de acciones específicas que definiómos según la Recomendación 99 de la O.I.T., como: "el proceso continuo y coordinado de adaptación y readaptación que comprende el sometimiento de medios de Orientación Profesional, Formación Profesional y Colocación selectiva para que los discapacitados puedan obtener y conservar un empleo adecuado".

Los objetivos finales del proceso de adaptación y/o readaptación, laboral o profesional son:

1. Integración satisfactoria a un trabajo
2. Mantenimiento del trabajo obtenido

El tipo de trabajo a obtener puede ser: Compatible y/o preferido según las características y condiciones de los discapacitados.

2. ETAPAS DEL PROCESO

El cumplimiento del proceso de adaptación y/o readaptación laboral se cumple mediante:



- 2.1. La Orientación Laboral
- 2.2. La Formación Laboral
- 2.3. La Ubicación Laboral

2.1. Orientación Laboral

Es el conjunto de procedimientos que posibilitan la determinación de la formación laboral del destinatario a través de la evaluación de sus capacidades, habilidades, intereses y aptitudes, y la respectiva adecuación de las mismas para el aprendizaje laboral en relación con las posibilidades futuras de inserción en el Mercado de trabajo.

Las conclusiones de la Orientación Laboral determinarán en relación a las condiciones del desaparecido, el tipo de formación a la cual podrá acceder:

- Adaptación laboral, para su posterior inserción en su trabajo protegido.
- Capacitación laboral para su derivación a un trabajo competitivo.
- Impedibilidad de integración al medio laboral p/a formación.

2.2. Formación Laboral

Consiste en la utilización de las capacidades y el desarrollo de los intereses, aptitudes y habilidades de las personas para la adquisición de aprendizajes laborales que les permitan integrarse a su trabajo acuerdo a sus posibilidades y en relación con las necesidades del medio y los requerimientos del mercado.

Esta formación debe cumplirse de manera tal que la adaptación individual y las demandas realizadas le permitan, al desaparecido, no solo obtener un trabajo sano, muy especialmente, permanecer en él mismo.

2.2.1. Objetivos

Los socios de la Formación Laboral deben propender al cumplimiento de los siguientes objetivos:

- 2.2.1.1. Mantener las capacidades físicas básicas bio y psicológicas.
- 2.2.1.2. Desarrollar conductas sociales adecuadas al medio del trabajo.
- 2.2.1.3. Cesar efectuar hábitos de trabajo.

2.2.1.4. Desarrollar y adecuar los intereses, aptitudes y habilidades de acuerdo a las posibilidades de cada individuo.

2.2.1.5. Seleccionar convenientemente las tareas p/a efectuar e establecer de acuerdo a las capacidades de los aprendices y a los requerimientos del mercado.

2.2.1.6. Establecer métodos de enseñanza-aprendizaje laborales de acuerdo a las condiciones de los aprendices.

2.2.1.7. Determinar la calificación laboral acorde con las reales posibilidades de cada desaparecido en relación a su futuro rendimiento laboral.

2.2.1.8. Realizar serios estudios de mercado previo a la determinación de aprendizajes laborales.

2.2.1.9. Efectuar los correspondientes análisis ocupacionales y problemáticos.

2.2.1.10. Revisar periódicamente los programas existentes para adecuarlos a la realidad del medio y a las condiciones de los aprendices desaparitados.

Finalmente, para que la Formación Laboral cumpla con el fin de que el futuro trabajador no solo obtenga, sino conserve su trabajo debiendo cumplirlo en forma eficiente y sistemática proporcionando al aprendiz un ambiente de situación real de trabajo y teniendo en cuenta los requerimientos y exigencias del mercado, para su pronta y eficaz integración.

2.3. Ubicación Laboral

La ubicación laboral es el logro final de todo el proceso de adaptación y formación laboral expuesto.

Es su objetivo último y el que posibilita la real independencia social y económica del desaparecido.

Su consecución depende básicamente de la eficiencia con que se haya cumplido la Orientación y Formación Laboral.

La ubicación laboral del destinatario como producto final puede ser de acuerdo a sus capacidades, aptitudes y calificación adquirida:

- 1º De tipo protegido mediante un ingreso a un trabajo-taller de acuerdo a un taller protegido, especialmente creado al efecto.
- 2º De tipo competitivo con un integración al medio laboral común.

Una vez que se ha logrado la objeción laboral del discapacitado, debe cumplirse en forma periódica con un seguimiento a los efectos de comprobar su adecuación al trabajo, su rendimiento y las posibles dificultades que pueda presentar; en cuya caso se deben realizar los ajustes necesarios, por parte del equipo que trabaja en su preparación laboral para cumplir con la premisa de que no solo se debe ayudar al discapacitado para que se integre a un trabajo si no, lo que es mucho más difícil, a que permanezca en él.

2. Acción desarrollada por la Dirección de Educación Especial.

La Dirección de Educación Especial tiene misión consistente en: "Asistir pedagógicamente a los sujetos de la educación especial, atendiendo a la totalidad de sus deficiencias y al grado de sus limitaciones y orientar su acción hacia el logro de los siguientes objetivos y propósitos específicos :

- Facilitar el reintegro adecuado al medio escolar común de los alumnos que requieren atención educativa especial en forma transitoria.
- Preparar y apoyar la integración al medio escolar común de los alumnos que, por sus deficiencias, demandan entornamientos específicos para su desempeño y desarrollo adecuado en el mismo.
- Asentar la formación escolar integral de aquellos alumnos que requieren educación especial durante toda su trayectoria educativa.
- Coadyuvar en la adaptación de los sujetos que han adquirido una discapacidad en la edad adulta.
- Contribuir a la integración al medio social del estudiante con necesidades especiales.
- Proponer una formación laboral que permita a los sujetos de la educación especial obtener y retener un trabajo acorde con sus aptitudes.
- Preparar a la familia y a la comunidad para la aceptación e integración del alumno y del egresado de la educación especial.

Para dar cumplimiento a uno de los objetivos previstos, "Promover una formación laboral que permita a los sujetos de la educación especial obtener y retener un trabajo acorde con sus aptitudes", recuerde al Ministerio de Educación a tener, en el año 1969, la presente Resolución Taller (Nº 26 de La Plata).

Valemosos de esta forma organizativa y en base a la iniciativa y experiencia realizada por la Escuela N° 503 de Berisso consistente en el aprendizaje laboral en Talleres de la Comunidad, mediante la interacción del Equipo Escuela con los medios laborales de la zona, concreta de este modo la Formación Laboral de sus alumnos.

Esta experiencia, que se continúa en la actualidad, sirvió la subsistencia legal de su cumplimiento por parte inicialmente de la ex Subsecretaría de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires (Resolución N° 0082/67) y luego por numerosos actos ministeriales dictados actualmente por la Delegación Regional del Ministerio de Trabajo de la Nación.

Estas acciones se fueron sistematizando en forma operativa a partir del año 1968 con la creación del Servicio de Terapia Ocupacional y Orientación Laboral y la puesta en marcha de las Escuelas Laborales N° 1 de La Plata y N° 1 de Avellaneda. El servicio mencionado se transformó a partir del año 1971 en la Asociación de Escuelas y Servicios de Capacitación Laboral a través de la cual se fueron implementando las distintas acciones y creaciones de Escuelas Laborales, con miras a la Orientación y Capacitación Laboral del alumno discapacitado, en base a los principios enunciados precedentemente.

En la actualidad la Dirección de Educación Especial tiene a su cargo en toda la Provincia de Buenos Aires 16 Escuelas Laborales y 8 Servicios agrupados, cuyos objetivos son la Adaptación y Formación Laboral de los alumnos que egresan de las distintas Escuelas Primarias - Diferenciadas y requieren una adaptación y preparación laboral que les permita cumplir con su real integración al medio comunitario.



BIBLIOGRAFIA

- O.J. P. Bernaldo
Principios Fundamentales de la Rehabilitación Profesional de los Inválidos.
Principios Fundamentales de la Colaboración entre los Inválidos.
Centro de Adapación y Capacitación Laboral para discapacitados.
Adaptación de empleos para inválidos.
- MIC' (OMS): Terapia Ocupacional en Rehabilitación - Londres 1968,
Evaluación, Orientación y Formación Profesional
Documento, Grupo de Trabajo N° 5
Jornadas de Rehabilitación - Bo. As. 1978.
- ECOBALY**
Aptitudes y Capacidades.
Editorial Aguilar.

Principios, Fines y Objetivos de la Dirección de Discapacidad Diferenciada.
Boletín Complementario N° 107 - Dirección de Discapacidad Diferenciada.

HAROLD BATANÉ

La Rehabilitación Laboral del discapacitado.
Trabajo presentado en las Jornadas de Terapia Ocupacional Buenos Aires 1978.

Experiencia: Grado de integración, 1973 - 1978

INTEGRACIÓN EN EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN EL MUNDO LABORAL. AÑOS 1973-1978

Los Centros de Discapacidad, así como de Centro Educativo, presentan cifras sobre la integración en el mundo laboral diversificadas. Sin embargo, tienen una serie de datos que se presentan porque se basan en un tipo específico de discapacitados que adolecen de problemas graves de adaptación de su experiencia laboral. Se habla de "grado de integración" o "grado de permanencia" y que resulta de la experiencia laboral.

1. INTRODUCCIÓN

Los docentes especializados de la Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar, Región VI, Rosario, Bahía Blanca, quienes entretenida conversación con el querido director de las escuelas primarias han observado que existen dentro de la misma, niños que a pesar de tener niveles intelectuales dentro de límites normales, presentan interferencias en el proceso de aprendizaje, con implicaciones neurológicas detectadas por especialistas.

Es evidente que existen alteraciones para la adquisición de la lecto-escritura y cálculo, que pueden ser compensadas de manera adecuada estableciendo planteos pedagógicos especiales, que contemplan todos los factores que pueden provocar el fracaso escolar.

La importancia de este hecho es transcendental, ya que, numerosos niños pueden llegar a fracasar y quedar relegados con un nivel de mediocridad bajo y con todos los deterioros psicosociales, que ello implica.

De los importantes estudios estadísticos que realizaron en la ciudad de Rosario, el Dr. Julio B. de Quiros y Delfa Costa, llegaron a la conclusión que sólo el 69 % de los niños que ingresan a las escuelas primarias no presentan problemas evolutivos neurológicos o/o psicológicos. Del 31 % restante el 19,60 %, presentó dificultades pa-

en la adquisición de la lectoescritura, siendo estas dificultades muy marcadas en el 40% (1).

Por lo tanto podemos deducir que existe un porcentaje importante de la población infantil en edad escolar que siendo intelectualmente normales no están en condiciones de cursar los primeros grados.

Se considera un error no revisar a estos niños en los grados comunes, cuya metodología se basa en la estimación visual, auditiva, cinestésica y táctil.

Son insuficientes de focalizar su atención frente a tareas estímulas, para su concentración es de corta duración dado que ademas están caracterizados por desinhibición motora y sensorial, escasa estabilidad emocional, producto de frecuentes frustaciones escolares.

Estas son las razones por las que la Dirección de Psicología del distrito de Bahía Blanca, presentó en el año 1973, la inquietud ante las autoridades docentes de organizar un grado para niños con problemas de aprendizaje, cuyo déficit residiera en las dificultades para la adquisición del lenguaje leído y escrito, con diagnóstico de discapacidad visual.

Con el apoyo de Jefatura de Enseñanza Primaria Común se llevó a mediados de ese año un equipo interdisciplinario que al elaborar el proyecto solicitó orientación al Instituto de Investigaciones Fisiológicas y Auditivas de la ciudad de Buenos Aires que dirige el Dr. Adolfo G. de Quirós (2). Se recibió del mismo el apoyo amplio e incondicional adoptando por sugerencia del mencionado profesor el nombre de "grado de integración" para la experiencia a realizar (3).

2. INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO (INTERDISCIPLINARIO).

- docente experimentado (enseñanza especializada, profesora en pedagogía).
- orientador pedagógico,

- asistente educacional (con título de Psicología).
- maestro auxiliar.
- enfermera psiquiatra.
- médico o nutricionista/epidemiólogo.
- estíncico clínico.
- revisador fisiótico.
- asesor clínico (Dr. Adolfo G. de Quirós (4)).
- asesor pedagógico (profesor Cecilia Poblete (4)).
- asesor neurológico (Dr. Orlando Schärer (4)).

El rol de coordinador del equipo se cumplió en forma rotativa.

3. CARACTERÍSTICAS

3.1. Del niño que integra el grupo

En general podemos decir que lo que caracteriza a estos niños es la hipersensibilidad, la dispersión atencional y como consecuencia la dificultad de aprendizaje. Los informes de los maestros revelan que los niños se distraen de constantes, incidentes, no permanecen sentados y en general perturban el normal funcionamiento de la clase.

Se impulsa rápidamente como consecuencia de estímulos intensos con otros niños, de ahí que apresuegan conductas reactivas y conflictivas emocionales. El niño hiperactivo tiene un nivel bajo de fatiga que se agrega a su nivel inadecuado con respecto de los límites de normalidad, pues es consciente de sus dificultades de adaptación.

Se sorprende en las evaluaciones motores, trae como consecuencia falta de equilibrio, pierde el equilibrio, choca o bebe, le resulta vedado, abotonarse, cortar, etc. Esto es ligero, pues en estos niños hay alteraciones perceptivas, auditivas, visuales, espaciales y de respuesta corporal.

Otra característica es su incapacidad para finalizar la actividad. El niño no puede dejar de atender a los estímulos que lo rodean (ruedas, movimientos), porque es incapaz de seleccionarlos.

Cierre de concentración. Esto condice a una desorganización en las tareas propuestas. Siempre está a "descanso" de respuesta continua, inadecuada, o desorganizada del tema.

(1) Estudio de integración en años, Bahía Blanca, 1973, J. C. P. (2) Estudio del Dr. Adolfo G. de Quirós, de Investigaciones Fisiológicas y Auditivas, 1973, presentado por Dr. Adolfo G. de Quirós.

En la historia evolutiva de los niños tratados se encuentran signos previos de instabilitad, estos aparecen más en el nacimiento y en la infancia.

En general los padres se quejan de la actividad desorganizada, la impulsividad, la dificultad de frenar los impulsos y la falta de habilidad moral. Su actitud dual de sobreprotección y de queja constante de sentimiento de culpa, frustración e incapacidad de poder "manejarse" al llegar agrieta más el cuadro.

Todo esto perturba una adecuada relación familiar, el niño pasa por el estadio preescolar serios deterioros de adaptación. En otros casos es la conducta del niño la que se agrava por las relaciones familiares previamente alteradas. Lo que comienza un circuito que crece día a día.

Sus fallas en los procesos básicos para el aprendizaje hacen que comiencen a desintegrarse los conocimientos adquiridos, aparece desesperación, falta de comprensión y agresión.

El niño se defiende del medio al que tiene hostil. La familia y el medio escolar suponen que el niño "no quiere aprender" y se lo encadenan como caprichoso y con problemas de conducta, creando la realidad en que el niño "no puede aprender". No se realizan los aspectos básicos que le permitiría superar su déficit y adquirir mayor confianza en sí mismo. Muchos de los niños presentan raíces de angustia, obsesiones, sobreexpresión a su problemática, como consecuencia de conflictos ambientales.

Padres dicen que los síntomas que presenta el niño con este tipo de problemática se deben a su patología y a la mierda que provoca en el medio ya sea familiar o escolar; de ahí la importancia de una conductiva y orientadora integral del niño y medio familiar.

3.2. Del maestro

Aparte de las condiciones personales y profesionales que debe tener todo maestro especializado, el docente del grado de integración tiene ciertas necesidades específicas: es dinámico, sencillo, un comunicante, desprovisto de toda la que pueda llamar la atención. La sinceridad, la calma y la objetividad lo caracteriza.

3.3. De la escuela

La favorable disposición del equipo directivo y docente para aceptar y participar en la experiencia, lugar fijo y adecuado para el funcionamiento del grupo, buena vía de acceso y comunicación, son pautas que se convierten en clave para su éxito.

El 10 de agosto de 1973, comenzó a funcionar el primer grupo en el local de la Escuela N° 18, General Don José de San Martín, que en el local de calle Durango y Gral. Paz de la ciudad de Bahía Blanca.

3.4. Del ambiente lúico

El niño es un desintegrante de toda actividad lúica, el planteamiento es el gran elemento que rompe la monotonía de la actividad, sobre todo diseño para lo suficientemente amplio para que se alcance este a dinamización del otro.

El material ilustrativo se usa de manera suave cuando se está desarrollando la clase y se expone en tiempo presencial, los estímulos se van enriqueciendo poco a poco a medida que el niño aprende y gana habilidad a los distintos ambientes.

3.5. Del horario y ritmo de trabajo

En un principio, teniendo en cuenta las características del niño, el grado de integración funciona un horario tardío (2 a 3 horas) y en el turno matutino; la docente permanece en la escuela durante actividades para los planes programados, realizando revisiones con el equipo de apoyo o con padres.

Al implementarse el programa corriente, se estableció la posibilidad de un cambio de turno para lograr así la integración de estos alumnos al resto de la población paralela.

Se considera que no solo los alumnos son mediátizadores en la educación sino también sus padres.

Agradecida esta sugerencia por la totalidad del equipo y considerados los padres de los alumnos sobre la decisión adoptada se resolvió trasladarlo al turno tarde.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

4.1. Elección de los niños

Los niños que lo integran fueron detectados por las autoridades de las escuelas del distrito de quienes se se tomó un estudio inicial por presentar problemas en el aprendizaje.

Luego, los técnicos correspondientes realizaron un estudio más profundo, habiendo seleccionado cinco niños, todos con diagnóstico neurológico de discapacidad una repartición de 1er. grado y dos alumnos de reciente ingreso a la escuela primaria.

4.2. Diagnóstico del trastorno

4.2.1. A nivel niño

Para a estos niños fue necesario hacer acciones adecuadas para facilitar la potenciación de su aprendizaje, dichas acciones llevaron como punto de partida la sistematización de las actividades, porque el niño necesita un marco de referencia seguro para organizar su mundo interno (íntimo: horarios fijos, rutina, deberes concretos y breves, secuencias de acción, hábitos de trabajo, dejando de lado estrategias intuitivas).

Como punto de partida en la recuperación se utilizaron actividades que el niño podía realizar favoreciendo su auto-confianza, las principales pedagógicas apuntan a:

- desarrollo del lenguaje
- equilibrio corporal
- percepción visual
- orientación espacial y temporal

Se trata de lograr el cumplimiento de todas las etapas tempranas a la iniciación del cálculo y la lecto escritura.

Todos los niños se hallan dentro de la etapa del pensamiento objetivo simbólico. Sus edades oscilan entre 6 y 8 años, y sus cotizaciones intelectuales entre 80 y 90; presentan déficit en la operación perceptual.

En la estructuración del plan curricular y regulador se siguen los criterios del Dr. de Quista, Frostig, Crisostom y Barry, se realiza una etapa individualizada con elaboración de programas iguales, sino que cada alumno sigue un tratamiento que contempla sus ganas, motivación y sus posibilidades individuales.

El equipo y los recursos se asientan sobre bases neurológicas y psicopedagógicas.

Se apunta la estabilidad y la incapacidad, modificando el ambiente para atender a las necesidades particulares, esta posibilidad se logró por el entusiasmo interdisciplinario del equipo, que dispuso la tarea a realizar en base al diagnóstico, pronóstico y tratamiento.

La acción del equipo queda asentada en el logro de cada alumno, elemento dinámico, centro de la acción educadora, que refleja la vida del niño en cada paso de su tratamiento y fuente de consulta permanente.

4.2.2. A nivel padres

Se buscó lograr una comprensión de la problemática por parte de los padres, disminuyendo la tensión, ansiedad y confusión en la convivencia de los niños con discapacidades. Se trató de contribuir con mayor aceptación del niño, disminuyendo las expectativas puestas en él.

Se realizaron periódicamente reuniones con los padres y dos niveles:

- a) individual: para establecer problemática familiar.
- b) grupo: básicamente el equipo mismo se reunió con los padres. Cada integrante daba un informe claro sobre los aspectos positivos (sobrantes) y los que aún presentaban dificultades.

En estas reuniones los padres intercambiaron información y comentarios sobre sus hijos. Esto los ayudó a compartir las dificultades y a encontrar en el equipo orientación y estímulo.

4.2.3. A nivel equipo técnico docente

Semanalmente el equipo se reunió para controlar la marcha de la experiencia, realizar los ajustes necesarios y planificar las actividades a seguir.

Se realizaron discusiones de casos y actualización científica con lectura de bibliografía especializada.

De acuerdo a las problemáticas presentadas se realizó consulta con otros profesionales (otoneurología, neurólogo, oftalmólogo) que tenían a su cargo el tratamiento particular.

Miembros del equipo viajaron periódicamente a Buenos Aires para recibir orientación del Centro Médico de Investigaciones Fisiológicas y audiológicas.

4.2.4. A nivel de perfeccionamiento y actualización Método docente

El equipo organizó un cursillo invitando a miembros del Centro Médico de Investigaciones Fisiológicas y Auditivas que dirige el Dr. Bernardo de Quista.

Fue dictado por el Dr. Orlando Schaefer y el licenciado Justo Pridman el día 24 de agosto de 1974. El tema desarrollado fue "Aprendizaje y Rehabilitación". Al mismo asistieron doce personas técnicas y asistentes. Asistieron los dos visitantes concurriendo al Círculo de Integración realizando una evaluación de la tarea completa.

Se realizó con los padres, quienes manifestaron su conformidad con el resto de los objetivos logrados por los niños.

4.2.3. Instrumentos utilizados por el equipo técnico

4.2.3.1. Informe Psicopedagógico:

- a) Nivel intelectual: Wiz
D.F.H. (Valoración Kopitz).
 - b) Nivel en la percepción visual:
Test Guastaldio-Viamontor de Bechler o
test de integración visuomotor K. Remy
Test de desarrollo de percepción visual
de M. Frostig
Test Primary Mental
Abilities de G. Thorndike
 - c) Nivel de pensamiento:
Correspondencia
Conservación
Serieación
Clasificación
 - d) Estabilidad emocional:
Dibujo de la familia
C.A.T.
 - e) Historia evolutiva
- 4.2.3.2. Informe fonoaudiológico
- a) Perfil perceptivo motor:
Coordinación manual
Coordinación dinámica
Equilibrio
Pintar en el espacio
Relación espacial
Figura-fondo
 - b) Perfil del lenguaje:
Comprensión
Expresión
Interpretación

- 4.2.3.3. Informe social:
- a) Nivel de culturación económica social
 - b) Dinámica familiar tipo de conflictos

5. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Hasta setiembre de 1976 este primer grupo de niños comenzó a asistir gradualmente a los grados parciales de la escuela básica.

Actualmente tres niños superaron totalmente etapa y cursan cuarto grado. Los otros dos niños continúan en la etapa, en pleno aprendizaje de la lecto-escritura y cálculo. Los informes de los maestros reflejan en los siguientes ítems:

- Área del lenguaje: sin dificultad, flujo correcto, dicción clara, vocabulario rico.
- Área de las matemáticas: buena comprensión y asimilación, Atención operativa y constante.
- Área Social: los niños llegaron a establecer buenas relaciones interpersonales y lograron hábitos de trabajo.

5.1. Composición de un nuevo grupo: Año 1976 y 1977

Durante los meses de noviembre y diciembre de 1976 se seleccionaron 5 niños que egresaban de Jardín de Infantes y que presentaban signos de inmadurez con diagnóstico de disfunción cerebral.

Estos niños ingresaron al grado de integración en marzo de 1977. Sus etades oscilaban entre los 2 meses y los 6 meses, en razón de esto mismo solo se integraron dos niños repetidores de 1ro. grado con el mismo diagnóstico.

5.2. Evaluación y promoción de este grupo

En la última evaluación del mes de noviembre de 1978, se consideró que 5 niños debían completar la etapa de aprendizaje y dos se encontraban en pleno aprendizaje de la lecto-escritura y el cálculo, siendo estos niños los que egresaron del Jardín de Infantes, su experiencia de lectura en la escuela primaria.

Fueron provistos a mediados del verano año 1979, etapa 7 según informe del maestro avanza normalmente en el aprendizaje, 6º trimestre.



6. CONCLUSIONES

Como resultado nuestras conclusiones que el niño con Discapacidad merece una especial atención por parte de los docentes y la sociedad en general.

Sin un establecimiento especializado atendiendo estos niños se nos enfrentaría a un futuro plagado de desamparo, tensión y rechazo, en cambio con un programa adecuado, concebido en función de la naturaleza de su problema, se les ofrece algo más que la simple oportunidad de pasar a ocupar su lugar en la sociedad en la que se les reconoce por la contribución que pueden realizar al mundo económico y social.

GRADO DE INTEGRACIÓN. En el año 1973, no habían presentaciones dando que el grado tuviera una separación en el mes de octubre. En el año 1974, dio frutos agrupando los alumnos en dos grupos superior y medio inferior para poder lograr los objetivos que propone el grado como es paralelo. En el año 1975 con la integración tanto del grupo superior que atendió el criterio de aprendizaje individualizado de los mismos, pudieron agrupar 7 alumnos.

Año	Ingresos	Con Escalabilidad	Sin Escalabilidad	Egresos	Difere.
1973	5	3	2		
1974	2	—	2		
1975	—	—	—	1	—
1976	7	2	5	—	
1977	2	2	—	2	
1978	6	—	6	6	
TU- TAL	21	7	14	19	

El Equipo Interdisciplinario está integrado por:

Directora: Doctoressa Altagracia Márquez Especializada en Educación Diferenciada.

Coordinadora pedagógica: Sra. Graciela L. de Basulto, Maestra Especializada de Dirección de Psicología y Asistente Educativo; Sra. Norma L. de Queralt Márquez Especializada en Discapacidad de Psicología y Profesora en Filosofía y Pedagogía.

Asistente Educativo: Sra. Dulce Ríos, Maestra Especializada en Educación Diferenciada y Asistente Educativo.

Psicóloga: Sra. María C. de Prado Mazzoni, Psicóloga Escolar y Licenciada en Psicología.

Asistente Social: Sra. Gloria G. de Casullo, Maestra Especializada en Educación Diferenciada y Asistente Social.

Maestro Pedagógico: Sra. Rosa del M. Los Glaciares.

Maestro Clínico: Sra. Lidia R. de Scovelli.

Psiconeuroólogo: Sra. Angélica E. de Vicentini, Maestra Especializada en Educación Universitaria, Asistente Social y Psiconeuroólogo.

Asistente Social: Sra. Norma Barrios, Inspector de Especialidad de Discapacidad de Psicología, Zona I.I. y Sra. Edel Peñarren, Inspector Jefe de Escuela Secundaria Común, Zona I.I.

Asistente Clínico: Dr. Julio Bernáldez de Quirós.

Asistente Pedagógico: Prof. Juana Pérez.

Coordinadora: Sra. Angélica E. de Vicentini - Psiconeuroólogo.

El Equipo Interdisciplinario está integrado por:

Directora: Maestra Superior con Iniciación a Docencia Universitaria, Asistente Educativo (Sra. Graciela Carbajal).

Coordinadora pedagógica: Sra. Amanda Giapponi y Sra. Norma Lourdes de Queralt.

Asistente Educativo: Sra. Susana Ríos, Asistente Educativo de la Escuela N° 18.

Asistente Social: Sra. Teresa Gallo, Asistente Social de la Escuela N° 18.

Psicóloga: Sra. María C. de Prado Mazzoni, Psicóloga Escolar y Licenciada en Psicología.

Psiconeuroólogo: Sra. Cecilia Raquel Alpidiovera, Psiconeuroólogo y Sra. Silvia Covito, Psiconeurologa.



información educativa



Análisis general del sistema educativo bonaerense. Julio de 1978

En la presentación de este informe se hace referencia a la
información que difundieron los diarios de circulación masiva.

Este informe es una síntesis de las principales noticias que
se publicaron en los medios de comunicación social sobre el sistema
educativo bonaerense en el año 1978. Los datos que aparecen en él
corresponden a la información que los medios periodísticos
publicaron sobre el sistema educativo bonaerense en el año 1978.
El informe no pretende ser un análisis de los medios periodísticos
ni evaluar su función social ni servir de guía para la difusión de
información o ideas. Se trata de dar a conocer la situación actual.

Del Maestro que responde:

"Entré en la clase con mi plan repartido y dijeron mucha bala, cosa
que me pedían de llorar en la escuela, que en la limpia se agarró también en la
celda de la tortura, explotó la mayoría cosa muy grave (sic)".

(El maestro Adelberto Villegas (1913-1981) en Arequito, de Miguel Cané).

El clima de nuestro tiempo, parte de nosotros mismos. Pasamos
en medio del continuo progreso alcanzado por el dominio técnico sobre
la naturaleza innumerable del Universo, que representa el eterno ha-
cerlo, somos conscientes que debemos encontrar un urgente para
qué, definiendo qué vida, qué ritmos, qué sociedad, qué economía
y por ende qué hombre y qué política asumirán, para que mu-
tante no se convierta en el principio de la derrota final de la huma-
nidad. Derrota final, evidentemente, porque las imprecisiones, que crean en el
mundo violencias individuales, tradiciones, ensamblajes, pero que
crean en el presente claras señales, y el poderío militar monomaniacal
que apuntando compiendo con el día ayer, pronto a la humanidad
en el límite extremo de su existencia.

Esta trágica alternativa de nuestros días, nos dicta a los go-
bernantes, dirigidos en correspondiente memoria del futuro, aunque tam-
bién lo suficientemente recordados y más veces bien constituidos por
quehacer detectar el peligro. Por ello conviene reflexionar sobre que
estamos pasando, sobre aspectos básicos a partir de los cuales debemos
programar nuestra tarea que es futura por su misma naturaleza y no
tradicional por su propia esencia. No solo de pas vive el hombre.

Pero invoca el pan. Lo que suelta las primeras variables intangibles, las en la problemática actual: la necesidad de superar la encrucijada moral que significa, en tiempos en que desde el centro de la humanidad vienen mensajes marciales sin cobertura para el hombre vivo, al hombre que padece gran parte de la humanidad y de la que muchos hombres mueren cada día, la necesidad imperiosa, por ese signo más que existencial para vivir, de gozar plenamente de los bienes materiales del espíritu, a través de una información adecuada, una comprensión ajustada y una habilidad intelectual desarrollada totalmente. Participar en el pan y en el pensamiento, al desarrollo y la sabiduría, al arte y el trabajo configuran el ideal del hombre moderno y la meta a la que toda sociedad aspira llegar.

Para lograrlo, la educación pensante, que es heredera de las humanidades del futuro deberá encontrar una ciencia profunda de los dos "muros" en que se polinizan las cuestiones educativas actuales: el humanismo y el tecnismo. Nada se apoyará en el imperialismo de la época, la función educativa debe ser activizada por la persona que ejerce los avances conceptuales y programáticos de la ciencia y la tecnología, debe estar capitada por las características que una y otra exigirán del siglo: capacitación, eficiencia y rendimiento y debe ser radicalmente orientada y evaluada, en su observación, su criterio y su acción, a fin de que no pierda de vista las necesidades de quienes fijan sus objetivos:

- el Estado y sus proyectos
- la sociedad y sus expectativas
- el hombre y sus necesidades

Todo ello, configurado en el marco filosófico de una conciencia trascendente del hombre y de la vida, que sólo puede dar el ejercicio y la práctica creativa de una religión superior que sea capaz de concebir un destino para el hombre en el más allá y medios operables en este mundo, para alcanzarlo.

Mi país ha logrado cierta sabiduría por el sufriimiento, y hay muchos hombres, educadores todos, ya que todo ser humano que esté a favor lo que sabe, con la palabra o el ejemplo, lo distinguirá a través del trabajo y el sacrificio a dar un giro nuevo y un precedente a nuestra historia, asumiendo la responsabilidad personal de este año, en ejercicio de la libertad de elección que el ser humano nos impone, y el imponer a la verdad y al bien común, que son siempre ejer-

cidas para posibilitar Sabemos que las representan el pensamiento político, económico y social, así resultado de nuestra profunda filosofía y religiosidad.

Por eso, aunque representamos de todos los creyentes, que queremos constitucionalmente en mi país de humanos amplia libertad, los seguidores iluminados desde los altibajos de la Pauta o la religión Católica Argentina, la cual permite aspirar en el ejercicio educativo a una finalidad clara: lograr un hombre individualmente feliz y socialmente útil, a través del desarrollo del hombre, en tanto el hombre y todos los hombres. Iluminamos y por lo tanto programamos, el desarrollo humano a aprender siempre, a estar atendido en su salud, a lograr una actividad constante por su trabajo y a una moralidad social condicional sólo por el valor real de su personalidad. Pero también creemos en el desarrollo social dentro en paz, de este importante en la medida que respetamos, y a ser cumplidos en la medida que hemos sido callados en nuestro sueño con la más amplia generosidad, a todos los hombres del mundo que llegaron a Argentina a "hacer la América" y no sólo la hispana, sino que obtuvieron justos a la respuesta, derechos y seguridad. Y digo todo esto en como funcionario, más como ciudadano libre de mi país, y como hijo de latitudes, que me encantaría vivir en Argentina, el crisol de todas las rutas, todos los pueblos, todos los creyentes y todas las posibilidades de la humanidad.

Sabemos que la difícil empresa de llevar a nuestros pueblos hacia formas superiores de vida espiritual y material, depende no sólo de nuestra capacidad, la que ya es mucha, sino de la colaboración de otros países que sentimos capaces de amistad, lo cual es una dificultad mayor. Pero planeando así, obsérve y realmente llevada a todos los educadores del mundo, producir una cierta voluntad y un grado mayor de confianza.

- Porque un educador, lucha siempre por un mundo mejor, donde reine la justicia, la paz y el respeto.
- Porque un educador, trabaja siempre por la comprensión y la integración entre los hombres.
- Porque un educador, es siempre un apóstol de la cultura humana. Como si el nombre de Maestro, que Cristo llevaba sobre la tierra, cosa muy buena recordar. Gobernante Maestro, sea hermanado en el mundo entero, que El indicó como Primer Mandamiento que para los hombres.

Somos interdependientes en este último siglo del milenio, aunque más cerca crecer y crecerán. Herederos de esa liga internacional de Estados que fue el Imperio Romano, y que mejor bien nos encontrar una respuesta oculta al advenimiento de nuevos imperios y nuevas naciones, resto de un irreversible provincialismo general, del que también participamos, a pesar del progreso que nos toca e nos da.

Estamos ingresando en una encrucijada total, en la que superaremos el anhelo de nuestra propia Plataforma, y la heredamos con la fraterna caja de nuestras verdaderas contradicciones, nacidas de la virtud básica necesaria, de una amplitud moral e intelectual tan grande, que nos permitió avanzar a trascender la Historia todos juntos, como depositarios finales de una milenio de evolución humana, en pos de su destino.

El futuro nos espera. Aquí reunidos trataremos de intentar las experiencias que nos conquistarán, tiempos y mitos que ordenan nuestro progreso en la formación de educadores, hombres herederos de nuevos hombres y de darles el apoyo espiritual que necesitan, de saber que todos los educadores del mundo nos hemos convertido en soldados de la causa común de lograr un mundo mejor para nuestros hijos, donde encuentren las cosas que no encontraron, logros aquellas que no llegaron y entre la fraternidad y el amor, que Chata hace que mil años nos llegara, y no hemos podido ellos traernos aún.

El destino de nuestro tiempo parte de nosotros mismos y en sus entrañas encontrará la respuesta.

El futuro nos espera. Dicen nos ampara.

Como dirían los viejos Maestros: «Adelante»!

3. El educador y el maestro
 - 3.1. La formación del educador y Maestro en la Provincia de Buenos Aires
 - 3.2. Profes y Facultades
4. El profesional
5. Educación sistemática
 - 4.1. La educación sistemática instrumental
 - 4.2. La educación complementaria
6. Educación asistencial
7. Avances

EL MAESTRO

1. Su formación

1.1. Génesis de la docencia

En la educación argentina se distinguen influencias espirituales precedentes de:

- la herencia española;
- la conciencia nacional;
- la influencia extranjera.

La concentración de la acción educativa en el Estado provoca la herencia española.

La conciencia nacional ha permitido la formulación de respuestas apropiadas a los problemas típicos de nuestro medio, resaltando los principios históricos y los roles. "El punto de partida será la tradición de Mayo; el punto de mita, la Democracia". Es decir que desde la gesta de la independencia se pone la educación como el instrumento para conformar la nación argentina.

La influencia extranjera ha proporcionado modelos pedagógicos que han sido tomados como material de referencia para iniciar la búsqueda de los propios. La falta de personal docente llevó a los establecimientos que dieron cobertura los gobiernos puros desde 1850.

EL MAESTRO

1. Su formación

- 1.1. Génesis de la docencia
- 1.2. Redacción
- 1.3. Profesionalismo Docente
- 1.4. Campo laboral
- 1.5. Ingenio, talento y personalización de la docencia docente.

En esta época los precursores liberales, legos o frailes eran examinados por los Colegios y pasaban a desempeñar funciones magisteriales.

La primera expectativa a la que debían responder fue la ciencia, variedad del gasto de sueldo acordado sobre el conocimiento, especialmente tal como este aparecía reflejado en las escuelas secundarias académicas europeas. Dentro de las jerarquías de los sistemas de conocimientos, el maestro o quien se desempeñara en esa función tenía asignado su propio lugar. Sus rutinas se basaban de manera predominante en las materias que debía dictar y su status y concepto de si mismo eran determinados por la edad, la capacidad y el nivel académico y social de los niños a quienes debía enseñar.

Se aprecia a través de las formas que en ese momento tenía la educación en nuestras tierras. Existen escuelas secundarias no magisteriales, dependientes de órdenes religiosas, que formaban a los hijos de funcionarios europeos aquí residentes, que luego complementaban sus estudios académicos en el exterior.

Las escuelas de enseñanza de las primeras leyes, dependientes de los Colegios y donde conservaron los usos de las ciudades más importantes y las escuelas a cargo de religiosos dedicados a la actividad del sacerdote.

En 1810 ya aparecen en un reglamento para escuelas de compañía, las condiciones que debían tener los maestros.

Diversas medidas fueron adoptadas durante el proceso histórico facilitando el cambio a la formación clásica de discípulos: en 1817 la creación del cargo de Director General de Escuelas y la introducción del sistema baccalaureato o de maestros en 1820, que permitió la rápida incorporación de otras secciones y la uniformización de los métodos.

De 1823 a 1825 se creó una escuela para preceptoras, y se impuso a la mujer la actividad magisterial a través de la Sociedad de Beneficencia que sostiene, entre otras, una escuela de formación de preceptoras. A partir de entonces se suceden esfuerzos de pena discusiones, pero que impulsan la aparición de las primeras escuelas normales, una en el departamento de primera leyes de la Universidad de Buenos Aires, otra que otorga título de "Instructor", pero con jurisdicción universitaria; en 1860, una en la Provincia de Buenos Aires de dos años de duración, dirigida por Marcos Sastré.

Por iniciativa de la Provincia de Corrientes, se creó una escuela normal para varones.

Es importante la creación de cursos de magisterio en Colegios Nacionales por cuanto lógicamente se reconoce que Bachilleres y Maestros podían tener la misma base científica.

Durante este período (1810-1850) el progreso económico y tecnológico reforzó la idea materialista de la sociedad y el trabajo, y elevó el concepto de oficio en particular, en lo que respecta al maestro primario, adscribiéndole un sentido de profesionalización.

Este período puede considerarse el de la plena de la vocación docente en el país, reflejada por la especial dedicación de la Constitución Nacional a la Educación.

Se establece que: enseñar y aprender "son dignos meritísimos de la libertad, reconocidas como derechos tanto para el maestro como para el estudiante". (Artículo 14, 28 y 29).

Ensolar y aprender son derechos, cumplirlos, significa deberes y que deben ejercerse conforme a las leyes que las reglamentan. El deber de aprender ha sido concebido como "un deber de deber".

Al enviar al Congreso la Pauta de dichos planes de instrucción destinada a la Nación la confirmación de intenciones y plazos para la educación en el país. De tal modo las legislaciones provinciales ratificaron por lo menos en una base común y de igual modo los otros particulares.

En la interpretación actual:

- Los gobiernos de la Nación y las Provincias ejercen una acción concurrente en la educación de nivel primaria.
- En los niveles medio y superior, las Provincias y sus Municipios ejercen conforme a normas nacionales.
- "La acción privada, en todos los niveles, desarrollada conforme a la legislación nacional, podrá vincularse administrativamente al orden de autoridad (nacional, provincial o municipal) que estime más conveniente, dentro de los límites que establece la legislación".¹¹

La importancia definitiva que la Constitución Nacional da a la educación en sus distintas manifestaciones y el reconocimiento de la prioridad de la profesión docente en relación con las demás profesiones, estimularon la dedicación a la docencia y el deseo de docentes. Implicitamente reconocen el carácter nacional de la profesión.

11. Agustín, Juan Carlos: *Educación, Sociedad y Cambio Social*, Buenos Aires, Ropeta, 1973.
Villalba, Ricardo: *Legislación Básica Argentina*, Buenos Aires, Ediciones Humanas, 1969.